Fecha: 2024-12-23 10:57:42
Radicado: 2024S-VBOG-097378
Destino: EDWIN ALBERTO VARGAS RUEDA
Anexos: 0

Alvaro Eduardo Ruiz Morales,SUBDIRECTOR GESTI
2024-12-23T10:57:45-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado:2024S-VBOG-097378
Fecha: 2024-12-23 10:57:42

SEÑOR(A):
EDWIN ALBERTO VARGAS RUEDA
REPRESENTANTE LEGAL
PROES INGENIERIA S.A.S.
Calle 106 N° 57 - 23 Oficina 603
edwin.vargas@proescolombia.com
BOGOTÁ, D.C., BOGOTA

ASUNTO: Orden de Inicio Contrato de Interventoría No.4347 de 2024

Respetado Ingeniero Vargas:

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Contrato de Obra No. 4347 de 2024 que tiene por objeto: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y LEGAL PARA EL TRASLADO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE PEAJE RÍO BLANCO, DEL PR 51+0350 AL PR 62+0160, DE LA VÍA NACIONAL BUCARAMANGA - SAN ALBERTO, SECTOR RIONEGRO – SAN ALBERTO, RN 45A 08, EN LOS DEPTOS. DE SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER. INCLUYE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL RECAUDO DE LA TASA DE PEAJE".

La fecha de inicio de ejecución de este es la fecha del cambio de estado a ejecución que registra la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II o la versión que se encuentre vigente, la cual corresponde al día 23/12/2024.

El contrato cuenta con Registro Presupuestal No. 1197724 de fecha 10/12/2024 y Acta de Aprobación de las Garantías y Seguros exigidos de fecha 11/12/2024.

Para el control y vigilancia el INVÍAS designará como Supervisor del Contrato de Interventoría al Ing. ALVARO EDUARDO RUIZ MORALES. Dirección: Calle 25G No. 73B-90, teléfono fijo: 6013770600 e-mail: aeruiz@invias.gov.co y como Apoyo a la Supervisión al Ing. YESID CARRILLO ROSAS. Teléfono: 3118282669 e-mail: ycarrillo@invias.gov.co

Por lo anterior, se solicita coordinar con el contratista el procedimiento establecido en el Manual de Interventoría instructivo MEPI-MN1-IN-1 PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA cumpliendo con los plazos establecidos en el mismo.

Cordialmente,

ALVARO EDUARDO RUIZ MORALES
SUBDIRECTOR GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS

Proyectado por: YESID CARRILLO ROSAS
Revisado por:
Aprobado por:

Copia Interna a:
Copia Externa a:

INVIAS

Alvaro Eduardo Ruiz Morales,SUBDIRECTOR GESTI
2024-12-23T10:57:45-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



Fecha: 2024.12.23T10:57:46-05:00
Alvaro Eduardo Ruiz Morales
SUBDIRECTOR GESTION INTEGRAL DE CARRETERA
1120200 SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE
INVIAS